

NOTA INFORMATIVAFecha: **30/09/2011**

Como consecuencia de la interposición de Recurso Administrativo Especial en materia de contratación por una de las empresas licitadoras del contrato de servicios denominado “Talleres en Centros Culturales del Distrito de Moratalaz, 2011-2013” adjudicado por procedimiento abierto, y siguiendo las recomendaciones comprendidas en la Resolución 2/2011, de 28 de julio de 2011, de la Presidenta del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la CAM, se ha procedido a acordar por Decreto de la Concejala Presidenta del Distrito de Moratalaz de fecha 19 de septiembre de 2011, la suspensión de la tramitación del procedimiento abierto relativo al contrato de referencia.